

“La sociedad debe reflexionar sobre si el avance digital debe de ir a un ritmo tan acelerado”

La profesora de la ETSI de Sistemas Informáticos y experta en derechos digitales, Celia Fernández Aller, analiza en SomosUPM la importancia de desarrollar tecnologías que avancen en la innovación pero que, a la vez, protejan nuestros derechos fundamentales.

Fuente: Web UPM 18.06.25

Si hay algo de máxima actualidad y en constante evolución es la todopoderosa IA. Pero precisamente esa velocidad nos hace preguntarnos... ¿Es la Inteligencia Artificial (IA) respetuosa con la protección de nuestros datos? ¿Todas esas herramientas que funcionan con Inteligencia Artificial -y que han llegado para quedarse y para solucionarnos la vida en multitud de aspectos- nos protegen lo suficiente? ¿Avanzan a la misma velocidad la ‘ciberética’ y la protección del individuo?

Para responder a todas estas preguntas, hemos invitado a [SomosUPM](#), el podcast random de la [Universidad Politécnica de Madrid](#) (UPM) a **Celia Fernández Aller**, profesora en la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos](#) (ETSISI) de la [Universidad Politécnica de Madrid](#) (UPM). Doctora en Derecho, está especializada en los conflictos que existen entre las Tecnologías de la Información y la Comunicación -las llamadas TIC- y nuestros derechos fundamentales. Y es que las nuevas aplicaciones basadas en la Inteligencia Artificial, como el Chat GPT, manejan una cantidad ingente de datos que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con derechos como la protección de datos.

En palabras de esta experta en derechos digitales, la IA ofrece “numerosas oportunidades” pero es importante analizar también las “amenazas a nuestros derechos” en el ámbito de la desinformación o la privacidad. Al implicar un volumen tan grande de datos es mucho más difícil poder “verificar qué es lo que está pasando” y la ciudadanía “pierde el control” sobre la información personal, asegura. Por esta razón, “necesariamente la IA debe ser compatible con la protección de nuestros derechos”, señala Celia Fernández Aller.

La docente, que comenzó su trabajo en el ámbito de la cooperación internacional, aplica ahora ese aprendizaje a la ética de la IA y las tecnologías emergentes. Y, en este sentido, apunta a la necesidad de luchar contra las desigualdades en materia digital y conseguir que la brecha digital no se profundice para que nadie se quede atrás. “La sociedad debe reflexionar sobre si el avance digital debe de ir a un ritmo tan acelerado” porque “si te quedas fuera se profundiza la situación de desigualdad”. Y se pregunta: “¿La velocidad es saludable? ¿Los beneficios llegan a todo el mundo?”.

Por ello, considera fundamental que los sistemas jurídicos se actualicen y generen mecanismos más ágiles para poder regularlo a tiempo. Y se muestra optimista: “Es posible desarrollar tecnologías que incorporen estas preocupaciones sobre nuestros derechos sin frenar la innovación”.

Con la profesora de la ETSISI también hablamos del proyecto europeo ASTOUND, basado en *chatbots* con conciencia; y de la Carta de Derechos Digitales, en la que asesoró al gobierno y que ahora debe “llevarse al ámbito de la política pública” para luchar por que

nuestros derechos “no sean arrollados por las plataformas que tienen el poder de la tecnología”. También del necesario “trabajo de sensibilización” que debe hacerse en la sociedad para que la “tecnología se desarrolle para el bien de las personas”.

Y para poner a prueba la IA, le hemos puesto deberes y le hemos preguntado quién es Celia Fernández Aller. ¿Habrá acertado? ¡Dale al play!

Ya puedes ver el capítulo completo en el [canal de YouTube de la UPM](#) y en las plataformas [Spotify](#) e [iVoox](#).

¡Dale al play! <https://short.upm.es/6fwad>